

A partir de 1982, la Organización de las Naciones Unidas estableció el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas con el fin de promover y proteger los derechos humanos de este sector.

### **El conocimiento indígena, esencial para el desarrollo sostenible y la gestión de la biodiversidad**

A partir de 1982, la Organización de las Naciones Unidas estableció el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas con el fin de promover y proteger los derechos humanos de este sector. Sin embargo, es hasta 1992, en la Cumbre de la Tierra de Río que las conferencias internacionales relacionadas con el medio ambiente destacaron y reconocieron el papel de las poblaciones indígenas en la conservación, así como en el manejo sostenible de los recursos naturales.

Algunos programas internacionales, como el proyecto LINK de la Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) -Sistemas de Conocimiento Locales y Autóctonos-, han abordado los diferentes tipos de conocimiento de las poblaciones indígenas en el manejo de los recursos hídricos como una manera de ampliar y fortalecer el intercambio entre el conocimiento científico y el tradicional para promover una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (IWRM, por sus siglas en inglés) y asegurar un desarrollo sostenible.

Asimismo, la Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo destaca: “Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y el desarrollo, debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberán reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.”

Sin embargo, para muchas organizaciones indígenas no ha sido suficiente el reconocimiento internacional sobre su papel en la conservación de la diversidad biológica; antes bien, su interés se centra en el respeto a su derecho sobre la conservación, recreación y transmisión de su patrimonio cultural a las generaciones futuras, así como en el reconocimiento sobre su derecho al agua, sus usos consuetudinarios y su inclusión en las políticas nacionales en esta materia. Tal como se expresa en la Declaración de Kyoto de los Pueblos Indígenas sobre el agua, del III

Foro Mundial del Agua en Japón, 2003, “los intereses y derechos indígenas tienen que ser respetados en los convenios internacionales sobre el comercio y la inversión y en todos los planes para los nuevos usos y asignaciones del agua.”

Según datos de la UNESCO, las poblaciones indígenas representan casi 300 millones de personas que viven en más de 70 países repartidos en los cinco continentes. Más de 150 millones viven en Asia y alrededor de 30 millones viven en América Latina. “Muchas de las zonas de mayor diversidad biológica del planeta están habitadas por indígenas, los 17 países que albergan más de dos tercios de los recursos biológicos de la Tierra son también territorios tradicionales de la mayoría de las poblaciones indígenas en el mundo

**([www.unesco.org/water/index.es.shtml](http://www.unesco.org/water/index.es.shtml)).**” Por ello, cada vez cobra mayor importancia que se impulsen políticas de desarrollo que respeten y reflejen la diversidad étnica y cultural del mundo. El conocimiento ancestral y la relación armónica de los indígenas con la naturaleza los coloca como actores imprescindibles para asegurar un desarrollo sostenible a nivel local.

Una iniciativa local exitosa en el manejo de los recursos hídricos y que refleja la eficacia del conocimiento tradicional se dio en Chugungo, una población de Chile, donde sus habitantes “padecieron escasez de agua durante años, por lo que tenían que transportarla desde fuentes lejanas y, además, pagarla. Ante esta situación, propusieron una solución innovadora: unas enormes redes de plástico atrapan la niebla; las gotas comprimidas se captan a través de canales y se transportan a través de las tuberías que descienden desde las montañas hasta el pueblo donde los habitantes han construido depósitos de agua. Estas redes les han proporcionado agua de una calidad suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y les ha permitido cultivar cuatro hectáreas de huertos comunitarios.”  
**([www.wateryear2003.org](http://www.wateryear2003.org))**

**Sitio Web (URL):**

<http://www.worldwaterforum4.org.mx/home/news01.asp?lan=spa>

**Sitio Web (URL):**

<http://www.worldwaterforum4.org.mx/home/news01lan=spa>